

## El paisaje, un constructo subjetivo

**Hernández García, Guillermo; Covarrubias Villa, Francisco; Gutiérrez Yurrita, Pedro Joaquín**  
El paisaje, un constructo subjetivo

CIENCIA ergo-sum, Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva, vol. 26, núm. 1, 2019  
Universidad Autónoma del Estado de México, México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10456899001>  
DOI: <https://doi.org/10.30878/ces.v26n1a2>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

## El paisaje, un constructo subjetivo

The landscape, a subjective construct

Guillermo Hernández García  
Instituto Politécnico Nacional, México  
el\_golem@hotmail.com

DOI: <https://doi.org/10.30878/ces.v26n1a2>  
Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10456899001>

Francisco Covarrubias Villa  
Instituto Politécnico Nacional, México  
pancheco@prodigy.net.mx

Pedro Joaquín Gutiérrez Yurrita  
Instituto Politécnico Nacional, México  
pgutierrez@ipn.mx

Recepción: 05 Junio 2017  
Aprobación: 04 Mayo 2018

### RESUMEN:

El paisaje en la ciencia ha sido reducido a cosa en sí existente con independencia del sujeto. A partir de lo anterior, se pretende contribuir en la construcción de una teoría que lo conciba como relación sujeto-objeto. Se realizó una amplia revisión de la literatura existente sobre el tema hasta encontrar la que contiene los elementos necesarios para identificar las posturas teóricas predominantes. Se encontró que la geografía y la ecología reclaman la propiedad del concepto de paisaje concebido como sustrato material y lo bello como cualidad de lo real. Se concluyó que el concepto de paisaje proviene del arte pictórico, que no es objeto de disciplina científica alguna y que la ciencia debe asumirlo como relación sujeto-objeto.

**PALABRAS CLAVE:** sustrato material, relación sujeto-objeto, territorio, paisaje.

### ABSTRACT:

The landscape in science has been reduced to something that exists independently of the subject. The objective of the present work is to contribute in the construction of a theory that conceives it as a subject-object relationship. It has been made a broad review of the existing literature on the subject until finding the one that contains the necessary elements to identify the predominant theoretical positions. It was found that Geography and Ecology claim ownership of the concept of landscape conceived as material substrate and beauty as a quality of the real and it was concluded that the concept of landscape comes from the predominant pictorial art, which is not subject to any scientific discipline and which science must assume as a subject-object relationship.

**KEYWORDS:** substrate material, subject-object relationship, territory, landscape.

### INTRODUCCIÓN

El paisaje ha sido tratado epistemológicamente como construcción subjetiva y como sustrato material. En la construcción subjetiva el paisaje puede concebirse desde la estética como representación artística bella (Antich, 2008; Zimmer, 2008; Maderuelo, 2008), como relación estético-contemplativa del sentimiento que genera en el observador (Roger, 2013; Milani, 2008; López Silvestre, 2011) o como significación histórico-social de territorio (Anrubia y Gaona Pisonero, 2008; Álvarez Munárriz, 2011).

Las tres apropiaciones paisajísticas pueden ser estudiadas de manera científica. La primera, en cuanto arte, es objeto de estudio de la estética, puesto que la cualidad de los juicios sobre lo que gusta o no es de carácter estético y no lógico (Kant, 1876). La segunda y la tercera, dado que puede racionalizarse el estudio del sentimiento en la persona mediante la conjunción de diversas ciencias como la historia, la semiótica, la psicología, la biología, la sociología, la antropología y la geografía, podría configurarse una racionalidad

científica holística en la que se privilegie la relación sujeto-objeto, es decir, en términos de la relación establecida entre sujeto y objeto y no cartesianamente como existencias independientes. El paisaje es un objeto de estudio holístico al que Wilson nombró *conciliencia*, puesto que se hacen conciliantes los saberes de varias ramas del conocimiento centrados en un mismo sujeto-objeto de estudio (Wilson, 1999).

Estudiar el paisaje desde una disciplina científica específica obnubila al investigador debido a las ilimitadas relaciones que se establecen en el interior del paisaje, generadas por la incesante interacción entre los componentes del territorio y de éste con otros. Esta multiplicidad de relaciones forja el paisaje y hace que cada uno de ellos sea diferente. La naturaleza provee al territorio de belleza original y el hombre lo antropofiza haciéndolo único. El territorio es convertido en paisaje por la mirada del hombre y “es a la vez obra y artífice del mismo” (Naciones Unidas, 1972).

El territorio apropiado estéticamente de manera contemplativa no puede ser conocido por ninguna disciplina científica en particular porque ninguna cuenta con las herramientas cognitivas necesarias para hacerlo. De ahí la importancia de construir una teoría del paisaje sustentada en una concepción fenomenológica de la relación paisajística sujeto-objeto que comprenda, de manera simultánea, los elementos que configuran la esencia del paisaje con los de carácter cultural y las vivenciales del observador (Husserl, 2002).

El método utilizado en esta investigación se desarrolló en las siguientes fases: *a*) construcción del objeto de investigación, *b*) diseño del esquema de investigación, *c*) determinación de las fuentes de información, *d*) análisis de fuentes de información, *e*) diseño de esquema de exposición de resultados y *f*) redacción.

La investigación mostró que el término *paisaje* es utilizado de manera predominante para referir escenarios naturales considerados con valor estético intrínseco sin tomar en cuenta el carácter necesario de la posesión de referentes artísticos en la conciencia de quien se los apropiá. Sin embargo, el *Diccionario de la Lengua Española* (2017) define el paisaje como “parte de un territorio que puede ser observada desde un determinado lugar”. Lo anterior se trata de una relación entre un observador que con la mirada se apropiá de un territorio de manera paisajística. Esta misma idea se recoge en la definición formal del Convenio Europeo del Paisaje (CEP) (2000): “Cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos”.

En las lenguas germánicas y latinas *paisaje* implica tanto un lugar como las personas que lo habitan. Pero el sufijo empleado en las lenguas germánicas supone un significado más activo en el sentido de la actividad antropogénica, como ocurre con el danés *Landskab* o el alemán *Landschaft*, cuyas raíces *skabe* y *schaffen* significan “dar forma”, y dónde *skab* y *-schaft*, como el inglés *ship* significan también “asociación” o “colaboración” (Spirn, 2013).

La interpretación visual siempre depende del observador (es el sujeto activo), ya que éste construye la figura de pensamiento en una relación doble: *a*) proyecta el contenido de su conciencia sobre el territorio (el sujeto pasivo) y *b*) luego se apropiá de éste (el paisaje se configura también como objeto).

Se ha vuelto tan coloquial el término *paisaje* que se usa indistintamente para designar variadas cosas, normalmente asociadas a lo bello, lo natural y lo deseable (Roger, 2013). Esta visión bucólica conlleva a la identificación del sujeto con el entorno que habita y lo rodea, y es así como aparece por primera vez en el diccionario francés en 1549 asociado al vocablo país: *pays-paysage*, lo cual contribuye así a la formación de una conciencia nacionalista en las comunidades del territorio francés. A diferencia de lo que aconteció en las lenguas germánicas, el paisaje en las lenguas latinas fue más el resultado de identidad y pertenencia patrimonial que la de un sujeto externo como en las lenguas germánicas.

El sujeto observador supone que la belleza está en el territorio, es decir, que se trata de una cualidad que es percibida por todos los sujetos que se relacionen con él por medio de la mirada; sin embargo, el paisaje es contenido y continente de la cultura del observador, por lo que contiene signos cuyo significado sólo puede ser descifrado por el sujeto activo que cuente con los referentes para hacerlo (Busquets Fábregas, 2009).

Hoy día se aprecian lugares bellos que en el pasado era imposible hacerlo. Lo que hoy aparece como *naturalmente bello* conduce a suponer que su belleza es inmanente, por lo que ésta trasciende el tiempo, el espacio, a los sujetos y a su cultura, pues existe con independencia de ellos. De este modo, el paisaje se concibe como un objeto perceptible compuesto por agregados (teselas) armónicos que configuran una determinada estética visual (Baudrillard, 2012), y dejan de lado el contenido de la conciencia del observador que es producto de la cultura.

En la investigación científica del paisaje sucede lo contrario: la belleza como cualidad intrínseca de lo natural es suprimida debido a la imposibilidad de su cuantificación. El carácter unitario del paisaje es fragmentado de manera temporal, espacial y organizativa sin percatarse de que dejó de estar en el objeto de investigación. Así procede Troll (2003).

Si el paisaje es una construcción subjetiva lograda por la apropiación de lo real con referentes de carácter artístico, su investigación científica requiere considerar tanto el proceso subjetivo de construcción como la forma del sustrato material aludido.

La reflexión teórica paisajística en México ha sido escasa. Abundan los artículos que tratan de territorios específicos y escasean las publicaciones de carácter teórico-conceptual (Urquijo y Bocco, 2011).

## 1. DEL TERRITORIO AL PAISAJE

Las actividades humanas impregnan dinamismo a los cambios en el territorio. Los sujetos transforman su entorno y el entorno los transforma a ellos. Esta mutua afectación dinámica es observable históricamente. La relación entre los sujetos y la de éstos con el territorio constituye la estructura de cualquier estudio paisajístico. En la actualidad se vive un retorno del interés por el paisaje y se ha convertido en objeto de investigación de la geografía, la ecología, la historia, el arte, la estética y la economía (Corbera Millán, 2016).

El enfoque tradicional disciplinario hecho por áreas como arquitectura, geografía, arqueología, sociología —disciplinas que concuerdan con el hecho de que el ser humano es el que crea el paisaje, lo valoriza y lo destruye (Ojeda Leal, 2011) — sigue asumiendo el paisaje como un objeto en sí existente en el exterior del sujeto. Por el contrario, las escuelas que aceptan el carácter holístico del paisaje encuentran dificultades en la definición del concepto y en la construcción de objetos de investigación, como sucede en la ecología funcional o ecosistémica.

En las teorías científicas surgen enigmas que se convierten en objetos de investigación de sus científicos. En cambio, en el caso del paisaje, por tratarse de un fenómeno que está presente en el imaginario colectivo y de un vocablo utilizado por todos, se vive la impresión generalizada de estar ante un asunto banal. En la inmediatez propia del pensamiento ordinario no es percibida la complejidad de la determinación de lo bello, el carácter identitario del territorio, la construcción de figuras paisajísticas de pensamiento del territorio que se habita, etcétera. Los científicos han procedido de manera semejante al hombre ordinario reduciendo el concepto de paisaje a un conjunto de cosas en sí.

Álvarez Munárriz (2011) propone una visión integradora: “El paisaje es una zona o unidad de territorio más o menos bien definida, pero que varía en función de quien lo mira y del lugar de observación, pero sobre todo de las representaciones que comparte con los miembros de la cultura a la que pertenece”. Si paisaje es el territorio como lo observa la población (la cual puede estar formada por sujetos de diversas culturas) del modo que lo propone el Convenio Europeo del Paisaje (2000), todo territorio es paisaje.

La definición que propone el CEP representa un avance en el tratamiento del paisaje respecto a las concepciones que lo tratan como conjunto de cosas en sí porque entiende la necesidad de incluir al observador en la construcción del paisaje y asume el sustrato material como una constante en la que todos los elementos estéticos son universales y se encuentran en cualquier porción de territorio que la población pueda observar.

Sin embargo, esta concepción genera una gran confusión a nivel teórico. Si *cualquier* parte del territorio que sea percibida por la población es paisaje, todo es paisaje porque lo percibe la población y lo utiliza para

su beneficio, independientemente de la estructura de lo percibido y de la manera en la que la apropiación se realice. Si todo lo observado es paisaje, entonces nada lo es, porque no aparece la otredad que conduzca a la diferenciación que le otorga existencia; sólo se hablaría de diferentes escenarios en un mismo megapaisaje.

De la misma manera que no hay una teoría científica única, no toda apropiación de lo real es científica ni existe una concepción paisajística unificada. Retomando la necesidad paisajística de contar con un sustrato material y de un observador, el paisaje requiere de condiciones de sensibilidad *a priori* (Augé, 2013). Kant aporta la idea de la mirada constitutiva de conformidad, la cual se observa con los sentidos y se interpreta con el entendimiento. No todo territorio observado contiene los mismos elementos estéticos ni los sujetos poseen los mismos referentes para apropiárselo paisajísticamente de igual manera.

Sin embargo, aunque el sujeto construye paisaje con sus referentes, algunas combinaciones estéticas pueden considerarse válidas universalmente, lo cual no evita que la apreciación paisajística dependa de las circunstancias del observador, el nivel de estudios, la edad, el lugar de residencia, el género, el nivel socioeconómico, las experiencias previas, el estado anímico e, incluso, su personalidad.

La concepción utilitaria (fiscalista, materialista) del paisaje le viene a la perfección a las escuelas tradicionales de geografía, urbanismo, cartografía y geografía humana, porque les permite utilizar como sinónimos los vocablos *territorio* y *paisaje* manteniendo la dualidad sujeto-objeto, aunque se mutilen las experiencias y emociones que le son consustanciales. Las actividades humanas no sólo generan las transformaciones territoriales, sino también reacciones inmediatas y emotivas. El territorio expresa la concepción que de él poseen sus habitantes debido a que ellos arreglan su entorno a partir de la manera que lo ven y viceversa. Pero ese ver se realiza desde una idea apriorística radicada en la conciencia de los habitantes.

Los paisajes siempre son asociados a un territorio, pero no todos los territorios son asociados a un paisaje. El territorio es la constante material y su conformación el objeto empírico de estudio y de investigación interdisciplinaria de inspiración geográfica. Debido a esto, el paisaje ha sido pensado como potestad de los análisis territoriales, pues modernamente el territorio no sólo se conforma de la forma material en que es transformado, sino también por sus apropiaciones subjetivas. Al transformar el territorio, sus habitantes vierten en él sus actividades, sentimientos y emociones que generan el sentido de pertenencia e identidad. El territorio es el escenario de la vida del hombre, muy independiente de cómo se realice su apropiación en cada sujeto. Los elementos que lo conforman son compartidos por los miembros de la sociedad y convertidos en signos, y pasan así a formar parte de la visión colectiva de una sociedad que se encarna de manera diferencial en cada uno de los individuos que la constituyen.

Han surgido propuestas para estudiar desde un punto de vista científico el paisaje como totalidad debido a su grandeza territorial y complejidad funcional y estética (Campos Reyes, 2006). El primer paso consistiría en el estudio geofísico, en seguida lo biológico, posteriormente los elementos añadidos —ya sea por superposición o por transformación— que ya constituyen partes elementales del paisaje y, por último, se integrarían las partes.

El problema con este método radica en que concibe al observador ajeno al paisaje. En todo caso, el paisaje puede ser estudiado como relación fenoménica sujeto-objeto en la que aparezca como mapa territorial que conjuga usos-costumbres y naturaleza. En esta concepción la cultura no puede pensarse de modo aislado de la naturaleza, esto es, que el hombre es parte de esa naturaleza y que mediante la cultura va modificándola. Cada cultura es el fruto de la relación de un pueblo con la naturaleza de la que forma parte. Si el entorno es modificado por la actividad humana, también la cultura local se ve modificada. Cada vez que la humanidad cambia la naturaleza exterior modifica su propia naturaleza y su organización social. Los cambios materiales del territorio propician también modificaciones en las estructuras subjetivas.

La reducción del paisaje a sustrato material implica concebirlo como existencia exterior al sujeto independiente de él, lo cual abre el camino a su fragmentación cognoscitiva y a su valorización económica como recurso territorial. Asumiendo esta postura epistemológica, en la década de los cincuenta, un investigador pionero en las ciencias modernas del paisaje, Carl Troll (2003), lo definió como una parte de

la superficie terrestre, la cual cuenta con una unidad de espacio que tiene un carácter específico, esto por su imagen exterior y por la actuación conjunta de sus fenómenos, al igual que las relaciones de posiciones interiores y exteriores que permiten distinguirlo de otras fronteras geográficas y naturales.

El trabajo de Troll deja de lado los elementos abstractos del paisaje y se centra en lo medible. Compara lo existente en diferentes momentos para observar los cambios sufridos por el territorio. El análisis del paisaje resulta de la confrontación de fotografías aéreas del mismo sitio con una diferencia de 10 años. De este modo se observa cómo ha sido usado el paisaje por sus habitantes humanos.

En la concepción de Troll el paisaje posee diferentes escalas, las cuales determinan el objeto de estudio y su alcance en proyectos paisajísticos. La participación del sujeto se deja de lado dado que el territorio contiene los referentes necesarios para cualquier estudio. Esta forma de pensamiento fue creciendo hasta alcanzar su nivel máximo en la década de los setenta, que es cuando aparecen numerosos artículos sobre geografía y ecología del paisaje; sobresale el trabajo de Zonneveld (1999) por conjuntar las principales ideas de la época. Zonneveld (1999) define el paisaje como parte del espacio en la superficie terrestre en la que operan sistemas complejos por la actividad de las rocas, el aire, el agua, las plantas, los animales y el hombre y que por su fisionomía forma una entidad reconocible.

La perspectiva geográfica del paisaje consiste en entender cómo se origina un paisaje y cuál es su geomorfología. Con ese estudio histórico de la tierra coloca al hombre, su distribución espacial y sus actividades extractivas o productivas rurales, en el centro del paisaje, a partir de lo cual se conocen así las fases históricas por las que ha pasado un territorio hasta convertirse en el paisaje de hoy. En este momento entra en escena la ecología del paisaje.

La ecología del paisaje inicia a principios del siglo XX con un sustrato material cuantificable (Odum, 1959). Esta etapa se caracteriza por centrarse en la descripción y cuantificación del sustrato material, lo cual se conoce con el nombre de matematización de la ecología o biología teórica, recordando que la ecología es considera una disciplina de la biología (Mark, 2001). La ecología matemática se fortalece con las cuentas de la tierra y los modelos que se generan después, de tal manera que para mediados del siglo XX ya se tiene una ecología matemática lo suficientemente sólida como para interesarse en el concepto de sistemas complejos y en definir al ecosistema como un sistema de ese tipo, conectado a su vez con otros ecosistemas, y se cree una red de ecosistemas escalable hasta llegar a la noción de gran ecosistema o paisaje (Allen y Hoekstra, 1992).

La consolidación de la ecología del paisaje emerge de la relación del concepto de espacio del geógrafo con el funcionalismo del ecólogo y el utilitarismo de la economía, de donde se conforma una historia de las sociedades muy ligada a su territorio, ya que cada uno ha moldeado al otro, coevolucionan hasta el punto de poder decir que el paisaje nace sobre el patrimonio natural, crece sobre el patrimonio cultural y se materializa en el patrimonio económico (Richard *et al.*, 1996).

En cuanto bien material, el paisaje puede ser tratado como mercancía o como objeto tutelado por el Estado, es decir, se trata de un bien privado y de un bien público simultáneamente. Como mercancía obedece a las leyes del mercado y como bien jurídico obedece a las normas de ordenación territorial. Es en este momento cuando el paisaje se consolida como “patrimonio”, pues se adjudica en parcelas —teselas— a las personas, y se constituye así la propiedad privada del suelo. Como tal es heredado, comprado y vendido de acuerdo con su valor de cambio establecido por la oferta y la demanda.

El paisaje puede delimitarse con claridad para su aprovechamiento como sitio y como expresión cultural. La primera queda establecida en la ecología funcional en virtud de que su objeto material es descifrar los procesos ecológicos que mantienen la capacidad de resiliencia de los sistemas naturales, así como su sensibilidad a diferentes escalas de tiempo y espacio. Se basa en el enfoque ecosistémico y considera que la unidad funcional básica puede ser el ecosistema entendido bajo tres acepciones: *a)* abstracción, *b)* génesis y *c)* paisaje. Así, un bosque es más que los árboles que se ven y los pájaros que se oye cantar. Lo es todo, desde lo estructural hasta lo inmaterial. Por otro lado, la unidad bilateral de su expresión cultural tiene una existencia meramente

geográfica de pensar la cultura que se resume en las impresiones humanas en las áreas geográficas (Sauer, 2006).

El ser humano posee una gran habilidad de adaptación al medio que habita y lo adapta a sus condiciones y necesidades cambiantes gracias, en parte, a la creatividad de su conciencia que selecciona elementos y los dota de valor y significado. La valoración depende de los criterios para clasificar, los cuales están basados en un origen en las actividades sociales que determinan las características materiales de los objetos y la manera en la que serán utilizados. Lo que se valora son los objetos presentes en el territorio según su talla, funcionalidad, forma, duración, el gestual vinculado a ellos, el momento del día en que aparecen, la materia que transforman y la conciencia que se tiene. Los criterios pueden ir más allá y depender de las concepciones ontoepistemológicas con la que son concebidos, pues el objeto puede ser clasificado por lo que es, por lo que no es o por la relación que se establece con él (Álvarez Munárriz, 2011).

Pero de entre todas las posibles clasificaciones del territorio existe una que es la predominante y que es aplicada a los objetos por su utilidad. Esta materialidad territorial es divisible en sus partes, por lo que las unidades naturales están subordinadas unas a otras formando un sistema. Las unidades dependen de su funcionalidad dentro de la dinámica de producción. Por contrapartida, si el territorio contiene elementos estéticos, naturales, culturales o históricos, casi todo el mundo aceptará la necesidad de preservar dichos territorios de las inercias transformadoras de producción o de la depredación urbana que constantemente avanza. El territorio no deja de ser el escenario para la vida humana y sus actividades de transformación, la cual depende del sentido social que se le otorgue y de los múltiples significados que el hombre dé al territorio.

Las acciones humanas dependen de la cultura y de la sociedad que las ejerce. De aquí que si en la conciencia del colectivo social el paisaje está en el territorio, es entonces que el paisaje es territorializado (Bertrand, 2008). El paisaje territorializado basado mucho en su materialidad y poco en su funcionalidad (los servicios ambientales quedan en un segundo plano, aunque cada vez cobren mayor jerarquía comercial) es justamente la encrucijada de miradas y concepciones en las que la subjetividad se debate y acaba determinando el uso final o primordial del territorio, pues para construir una figura paisajística es necesario un sustrato material, una relación sujeto-objeto en la que tanto el sujeto observador como el sustrato material son imprescindibles, además de requerir de la unión de estudios académicos y narrativa de los pobladores.

## 2. LA CONSTRUCCIÓN SUBJETIVA DEL PAISAJE

El paisaje nace como representación cultural del territorio; es el lugar en el cual los individuos tienen un sinfín de vivencias. Esta razón hace que su representación parezca estática pesar de los cambios sociales y tecnológicos y de la morfología que va adquiriendo. Estos cambios son asimilados con lentitud al evolucionar la idea de lo bello. Convierten el paisaje en una especie de fotogramas en los que los sujetos son creadores, actores y espectadores de su propio film (Campos Reyes, 2006). Esta nueva manera de entender el paisaje lleva a concepciones que permiten romper los límites físicos y las actividades humanas desarrolladas en un territorio. Los paisajes naturales al ser constantemente observados interactúan con el observador, sin que éste realice una transformación física de ellos.

La mirada está colocada de manera cognitiva en el nivel de la sensibilidad inmediata, pero en cuanto proyección de la conciencia existen múltiples grados de complejidad que hacen del objeto mirado múltiples constructos subjetivos individuales. Un territorio en una mirada práctico-utilitaria es colección de elementos, en una mirada paisajística puede aparecer como un objeto de gran belleza y en una intención teorizante la mirada paisajística propicia conceptos y categorías. Cuando el que mira lo hace de manera paisajística no desactiva los referentes de otros modos de apropiación de lo real, de ahí que esa percepción sea el primer momento del proceso de teorización que convirtió un territorio en objeto de investigación científica porque fue percibido paisajísticamente con un juicio estético y no con un juicio formal.

La conciencia humana tiene la peculiaridad de reproducir sus propios productos, es la re-subjetivación de procesos subjetivos (Santibáñez, 2002). Cada sujeto concibe la realidad a partir del contenido de su conciencia y cada una de ellas se constituye de forma diferente porque los referentes son asimilados y categorizados de manera particular, aunque los sujetos comparten referentes en común por ser parte del mismo grupo cultural o social. La dinámica de incorporación de referentes es común entre muchos sujetos por participar de la misma forma de conciencia, pero su significación es determinada por el conjunto al que se integra. La conciencia individual es encarnación de la conciencia social; es una condensación social del pasado y del futuro deseado. La conciencia paisajística aparece cuando el paisaje es sentido y pensado socialmente, en tanto que la conciencia teorizante del paisaje requiere de referentes artísticos y teóricos para construir su conocimiento.

El sujeto es subjetividad, de ésta es imposible establecer un parámetro universal. La emoción se cancela cuando se incorpora una intención cognitiva o práctica, ya que los juicios del gusto tienen fundamento en la experiencia sensorial y los juicios formales en la teoría. Si la apropiación estético-contemplativa paisajística es generada por la activación de referentes artísticos, la cuestión estética y la belleza son elementos preponderantes para la creación y valorización territorial.

La *artealización* de los objetos como obra de la razón y del entendimiento encierra también sentimientos al igual que la perspectiva del cosmos como algo sublime y majestuoso (Kant, 2011). La valoración estética de los bosques, las montañas, el mar y los desiertos son posibles debido al conjunto de referentes artísticos con los que la conciencia genera la mirada paisajística. Los referentes de la conciencia que permiten la apropiación paisajística poseen un carácter histórico cambiante que hicieron transitar del bosque terrorífico al bello bosque, por ejemplo. Lo bello es algo que gusta, que se conoce su teleología; es resultado de un juicio de gusto. Lo sublime, por contrapartida, surge cuando la razón no puede mesurar lo observado e interviene la imaginación.

Cuando se mira un edificio se puede intuir una medida y cuando se mira el océano se construye un sentimiento sublime. Lo mismo sucede con el desierto que fue visto como lugar de peligro y que hoy mantiene su carácter sublime y se ha convertido en laboratorio natural y en un nuevo paisaje motivo de representación artística. En la obra pictórica paisajística romántica el artista contempla con *los ojos del alma* lo que podría denominarse como una naturaleza *espiritualizada* (Anrubia y Gaona Pisonero, 2008), de ahí que el paisaje no es una cuestión natural sino cultural, lo cual no lo despoja de un sustrato material.

Aunque diversos sujetos observen el mismo sustrato material territorial, los referentes con los que realiza la apropiación paisajística son diferentes en cada uno de ellos debido a que las sensaciones de agrado o desagrado no están determinadas por los objetos externos, sino por el contenido de las conciencias individuales. El paisaje no es un objeto material o un sistema de objetos materiales. Éstos pueden ser concebidos como sustrato material del paisaje en una articulación de sentimientos, emociones y referentes artísticos irreductibles (Bertrand, 2008). Es esta apropiación estética la que hace diferente al paisaje de las apropiaciones ambientalista, geosistémica y ecosistémica que lo reclaman como objeto propio de investigación.

No todo lo bello observable es paisaje. Mirar el cielo provoca un sentimiento sublime que nunca adquiere la forma de paisaje celestial. Hay criterios que hacen que determinados rasgos instantáneos de la naturaleza, como una roja puesta del sol, puedan sacralizarse sin que sean un paisaje en sí (Manuel, 2006).

La mirada del hombre actual es rica en modelos latentes y arraigados motivada por el constante bombardeado de referentes pictóricos, cinematográficos, literarios, publicitarios, televisivos, por mencionar algunos (Roger, 2013). Por ejemplo, los colores son socialmente codificados y después difundidos en el imaginario colectivo (Baudrillard, 2012), de ahí la conveniencia de echar mano de la semiótica para la investigación paisajística debido a que el paisaje contiene variados elementos que cobran sentido y valor según quien los mira. El significado de los símbolos es el resultado de la cultura de un pueblo que hace que todo un colectivo interprete de manera similar un territorio. El sujeto que observa el territorio no puede desligar

su educación, valores, ética y gustos de lo que siente por lo que observa. Lo interpreta de acuerdo con las características inherentes al sujeto (Busquets Fábregas, 2009).

La estructura de la conciencia paisajística es sumamente compleja gracias a que posee referentes artísticos, teóricos, sensibles y emocionales. El territorio observado pasa a la conciencia en forma de paisaje cuando las emociones fungen como *levantamientos geológicos del pensamiento* (Tienda Palop, 2015). No se puede pensar a la persona sin su mundo, pues tanto la ubicación geográfica como el tiempo histórico definen al sujeto, tampoco se le debe ver de manera minimalista ni como un mero momento del mundo (Gaona Pisonero, 2014).

El territorio es la máxima expresión de la exterioridad del hábitat de los sujetos, pues es el lugar en que se comunican y realizan actividades. Esta exterioridad es un estrato de lo común, de lo alternativo y de la identidad que en el sujeto delimitan su marco de acción. El paisaje es un constructo social en un tiempo histórico determinado y el territorio es un fragmento de la superficie terrestre existente desde antes de la presencia humana. Cada cultura establece una relación determinada con el territorio que habita. Los sujetos que habitan un territorio se sienten parte de él, en tanto que para el extraño puede ser objeto de contemplación o de utilización práctica.

Los objetos que existen en el territorio van cambiando históricamente debido a la actividad de los sujetos que lo habitan. Por ejemplo, en el pasado los sonidos provenían de la atmósfera, la lluvia, el viento, las tormentas o el mar; hoy día han perdido relevancia y han sido sustituidos por el ruido del motor de los automóviles o los aviones. Incluso, las formas arquitectónicas que tienen las ciudades hacen convivir a los habitantes de maneras nunca antes vistas, como es el caso de los edificios departamentales. Esta mutabilidad del entorno conduce a que las posiciones objetivistas encuentren objeciones a la existencia de un catálogo de valores universal y considerando que más bien se trata ideologías, doctrinas religiosas o de posiciones comprehensivas particulares (Tienda Palop, 2015).

La práctica del sujeto constructor de paisaje está normada por su subjetividad. Toda la información es procesada por su estructura biológica y por la de su conciencia. En ningún hombre están ausentes las huellas de sentimientos delicados, por lo que resulta imposible la falta absoluta de capacidad de apreciación de lo bello y lo sublime, aunque en algunos de los casos sea tan baja que torne al sujeto incapaz de observar, describir lo observado e interpretarlo. Lo que predomina es una sociedad de espectadores en la que lo bello aparece en un estereotipo impuesto por la moda. Aun así, con esta capacidad limitada de desarrollar criterios propios para la determinación de lo bello, el sujeto se apropiá de su entorno y de su territorio en un complejo proceso de construcción de figuras de pensamiento.

La complejidad de la apropiación paisajística deriva de tres aspectos básicos: *a) tiempo, b) relación objeto-subjetividad y c) complejidad del fenómeno paisaje*. El sujeto se constituye en las condiciones histórico-temporales de su existencia; por ende, sus construcciones subjetivas son realizadas desde una determinada concepción de mundo que incluye el paisaje.

El paisaje como construcción subjetiva remite de manera inmediata a la concepción idealista que se sostiene en dos argumentos: *a) El paisaje es un concepto exclusivo de la humanidad por cuanto es una construcción mental, racional y cultural. b) Cuando disfrutamos un paisaje en realidad lo que hacemos es dejar aflorar nuestros sentimientos y educación sobre el territorio observado* (López Silvestre, 2011). El sujeto constructor de paisaje es, en primera instancia, un sujeto sensible que recoge información con los sentidos, donde la vista tiene un papel esencial pues transmite la información sobre alternancias, uniformidades, proporciones, contrastes, oposición, integración y armonía del territorio. Sin embargo, la construcción del paisaje en su conciencia la realiza con los referentes contenidos en ella.

Cuando se estudia de manera *objetiva* el paisaje o cualquier otro *objeto*, necesariamente se activan referentes provenientes del andamiaje categórico-conceptual de la teoría asumida, que a veces chocan con la separación cartesiana de sujeto y objeto. Por contraparte, los productos subjetivos pudieran no reflejar las *propiedades* de los objetos referidos e incluso no tener significado cuando estos objetos adoptan su forma abstracta.

Cuando la apropiación del objeto se realiza con base en su utilidad, el sujeto está satisfaciendo su más grosera sensibilidad, ya que está procurando la complacencia de sus necesidades básicas en la forma de comida y bebida (Kant, 2011). A pesar de ello, la forma social que predomina de apropiación de la realidad es la práctico-utilitaria y no la artística, la teórica o la religiosa. Para subsanar esta discordancia se ha llegado a utilizar el término de *paisaje cultural*, que regresa la potestad de creación al sujeto, quien mediante su acción y referentes culturales transforma su entorno natural.

Cuando el territorio es apropiado como paisaje por un sujeto, se pone en juego toda su complejidad psicológica y social, por lo que entran en escena los más profundos juicios estéticos y del entendimiento (Mata Olmo, 2008). El sujeto crea y recrea el paisaje a través de signos con mensajes ideológicos (Nogué, 2007), pues en la construcción paisajística interactúan signos de diferente procedencia. Todos los puntos están conectados con los demás y ninguno se deja reducir a otro ni a lo múltiple (Deleuze y Guattari, 2015) y dependerá del sujeto que construya el paisaje la forma y el contenido que éste adquiera. Al volver a colocar al sujeto en el objeto, el paisaje rompe la idea tradicional de sólo mirar y descomponer al objeto en sus partes para estudiarlo; ahora la relación sujeto-paisaje da pie a un cambio de racionalidad teórica que incluye el sustrato material, la figura de pensamiento y la relación entre estos dos.

## ANÁLISIS PROSPECTIVO

El paisaje es un concepto que tiene su origen en la pintura del Medievo y que posteriormente fue incorporado a la investigación científica. Nace como representación artística del territorio y como personaje central de la obra y hoy posee múltiples significados que van de la representación artística a la identificación con el territorio, pasando por la noción identitaria colectiva, la apropiación estética y el carácter de mercancía turística.

Pero el nacimiento histórico del concepto de paisaje no marca el nacimiento de la experiencia paisajística como lo supone Roger (2013). Las categorías y los conceptos se construyen cuando la presencia de determinados observables es tan copiosa que la conciencia teórica es capaz de captarlos, lo cual sugiere apropiación paisajística previa antes de su conceptualización dado que captar lo bello es una facultad humana históricamente ejercida.

El cambio del paisaje a objeto de investigación científica se realizó en el marco de la especialización inspirada en la fragmentación cartesiana. El paisaje fue asumido como objeto de estudio de la geografía, la arquitectura y la ecología y se concibió como cosa en sí escindida del sujeto que lo construye. Posteriormente la sociología, la historia y la antropología lo incorporaron como contenido de la conciencia de los sujetos.

Mientras que la fragmentación cartesiana de lo real sustentada en la categoría de totalidad concreta (el todo está contenido en la parte) genera especialidades científicas, el paisaje no es objeto de una especialidad, sino que es asumido por especialidades preexistentes, por lo que se integra a la racionalidad de la teoría que lo asume sin implicar una ontología y una epistemología que le sea consustancial. No hay indicios de constitución de una “ciencia del paisaje”, sino que la geografía y la ecología lo reclaman como suyo, aunque despojado de su dimensión subjetiva.

La disputa histórica de si lo bello es un sentimiento (De Crousaz, 1999; Diderot, 1981), un atributo de lo real (Platón, 2007; Schiller, 1941; Hegel, 2008; Menke, 1997) o una relación sujeto-objeto (Kant, 1876) aparece directamente en la teorización del paisaje de aceptarse su dimensión estética. El paisaje ¿es un sentimiento humano activado por la contemplación de un territorio?, ¿es un atributo del territorio? o ¿es una experiencia estética entre un sujeto y un territorio?

Las ciencias especializadas que asumen el paisaje como objeto de investigación eluden el tratamiento de la complejidad estética del fenómeno y lo reducen a su dimensión material, estudia por separado sus componentes y los unen después, en el mejor de los casos. Pero eso no es el paisaje. El paisaje es una totalidad

y no una sumatoria de objetos, por lo que para estudiarlo se requiere de una racionalidad teórica que lo reconozca como tal.

Una racionalidad teórica de este tipo posee las siguientes características: *a)* establece la experiencia estética paisajística como criterio de identificación y delimitación de objetos de investigación, es decir, sólo aquel territorio que genere emociones paisajísticas es convertido en objeto de investigación. *b)* Utiliza el herramiental geo y ecosistémico para estudiar el territorio delimitado. *c)* Analiza las formas y representaciones del territorio de los humanos que lo habitan. *d)* Integra los resultados de la investigación en explicaciones que abarcan la totalidad del objeto.

## CONCLUSIONES

Los geógrafos y los ecólogos reclaman para sus disciplinas científicas la propiedad del concepto de paisaje: los primeros bajo la mirada analítica del territorio y los segundos bajo la aproximación funcional ecosistémica. En sus estudios predomina la racionalidad cartesiana en la que el paisaje es concebido como cosa en sí existente con independencia de la conciencia y al margen del sujeto.

La historia, la antropología y la sociología rescatan al sujeto y asumen la dimensión subjetiva del paisaje, pero haciendo *tabula rasa* de todas las apropiaciones del territorio sean estas estéticas, mágicas, religiosas o práctico-utilitarias.

Para los planificadores, arquitectos, tomadores de decisiones y economistas, el paisaje es el patrimonio natural o construido. Entre ellos la apreciación estética es considerada un producto de la “correcta” planificación y generación de paisajes.

Lo bello es definitorio del paisaje. La belleza no es cualidad del objeto ni un sentimiento generado en el interior del sujeto sin vínculo alguno con el exterior, sino una proyección estética del sujeto fundida con la captación sensorial de un objeto cuya apropiación se realiza emocionalmente. El paisaje es la apropiación estética de un territorio, una relación establecida entre éste y un sujeto que despliega en él emociones estéticas, por lo que no existe fuera del sujeto ni con independencia de su conciencia.

## REFERENCIAS

- Allen, T. F. H. y Hoekstra, T. W. (1992). *Toward a unified ecology*. USA: Columbia University Press.
- Álvarez Munárriz, L. (2011). La categoría de paisaje cultural. *AIBR Antropólogos Iberoamericanos en Red*, 6(1), 57-80.
- Anrubia, E. y Gaona Pisonero, C. (2008). Epistemología del paisaje. *Gazeta de Antropología*, 24(2), 1-8.
- Antich, X. (2008). Caligrafías en el paisaje. Divagaciones estéticas en torno a algunas prácticas del *land art*. En Joan Nogué (Coord.), *El paisaje en la cultura contemporánea* (169-190). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Augé, M. (2013). Naturaleza, cultura y paisaje. *Revista Colombiana de Antropología e Historia*, 43(2), 223-238.
- Baudrillard, J. (2012). *El sistema de los objetos*. México: Siglo XXI Editores.
- Bertrand, G. (2008). Un paisaje más profundo. De la epistemología al método. *Cuadernos Geográficos*, 43, 17-27.
- Busquets Fábregas, J. (2009). El análisis semiótico del paisaje. En Jaume Busquets y Albert Cortina (Coords.), *Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje* (pp. 151-164). Barcelona: Ariel.
- Campos Reyes, O. (2006). Del paisaje a la ciudad. *Bitácora*, 1(7), 44-52.
- CEP (Convenio Europeo del Paisaje). Florencia. 20 de octubre de 2000.
- Corbera Millán, M. (2016). El paisaje, su patrimonialización y el beneficio económico. *Investigaciones Geográficas*, 65, 9-24.
- De Crousaz, J. P. (1999) [1715]. *Tratado de lo bello*. Valencia: Universitat de Valéncia.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (2015). *Rizoma*. Madrid: Pre-Textos.

- Diccionario de la Lengua Española.* (2017). Disponible en <http://dle.rae.es/?id=RT6QMkS>.
- Diderot, D. (1981). *Investigaciones filosóficas sobre el origen y naturaleza de lo bello*. Buenos Aires: Aguilar.
- Gaona Pisonero, C. (2014). Sujetos del dolor, territorio de la dignidad. *Methaodos*, 2(2), 227-243.
- Hegel, G. W. F. (2008). *Estética I*. Buenos Aires: Losada.
- Husserl, E. (2002). *Investigaciones lógicas* (trad. Manuel G. Morente y José Gaos). Madrid: Alianza Editorial.
- Kant, I. (1876). *Critica del juicio*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Kant, I. (2011). *Lo bello y lo sublime*. Bal Harbour: Plaza editorial.
- López Silvestre, F. (2011). ¿Es el paisaje simple reconocimiento? Sobre mis problemas de atención en Barbizon. En Toni Luna e Isabel Valverde (Dir.), *Teoría y paisaje: reflexiones desde miradas interdisciplinarias* (pp. 89-102). Barcelona: Observatorio del Paisaje de Cataluña y Universidad Pompeu Fabra.
- Maderuelo, J. (2008). Maneras de ver el mundo. De la cartografía al paisaje. *Paisaje y territorio* (57-58). Madrid: Abada Editores.
- Manuel, D. E. (2006). Aproximaciones a la noción de paisaje en las culturas andinas de América. *Complexus*, 2(1), 58-90.
- Mark, K. (2001). *Elements of mathematical ecology*. UK: Cambridge University Press.
- Mata Olmo, R. (2008). El paisaje, patrimonio y recurso para el desarrollo territorial sostenible. Conocimiento y acción pública. *Arbor*, 184(729), 155-172.
- Menke, C. (1997). *La soberanía del arte. La experiencia estética según Adorno y Derrida*. Madrid: La balsa de la medusa.
- Milani, R. (2008). Estética y crítica del paisaje. En Joan Nogué (Coord.), *El paisaje en la cultura contemporánea* (45-66). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Naciones Unidas. (1972). La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Artículo uno. Estocolmo.
- Nogué, J. (2007). El paisaje como constructo social, *La construcción social del paisaje* (pp. 11-24). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Odum, E. O. (1959). *Fundamentals of ecology*. Philadelphia-London: W. B. Saunders Co.
- Ojeda Leal, C. (2011). Estado del arte en las conceptualizaciones del paisaje y el paisaje urbano. Una revisión bibliográfica. *GeoGraphos*, 2(7), 1-17.
- Platón. (2007). Hipias Mayor o de lo bello, *Diálogos* (pp. 323-348). México: Porrúa.
- Richard, T., Forman, T. y Godron, M. (1996). *Landscape Ecology*. USA: Wiley.
- Roger, A. (2013). *Breve tratado del paisaje*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Santibáñez, H., G. (2002). Dialéctica de los procesos subjetivos. *Revista de Psicología*, 11(1), 65-90.
- Sauer, C. O. (2006). La morfología del paisaje. *Polis*, 5(11), 1-21.
- Schiller, F. (1941) [1876]. *La educación estética del hombre*. Buenos Aires: Espasa-Calpe.
- Spirn, A. W. (2013). El lenguaje del paisaje: alfabetización, identidad, poesía y poder. *Urban*, 5, 17-34.
- Tienda Palop, L. (2015). El papel de las emociones y la literatura en la deliberación pública: la figura del equilibrio perceptivo de Martha C. Nussbaum. *Arbor*, 191(273), 1-13.
- Troll, C. (2003). Ecología del paisaje. *Gaceta Ecológica*, 43, 71-84.
- Urquijo, P. S. y Bocco, G. (2011). Los estudios de paisaje y su importancia en México, 1970-2010. *Journal of Latin American Geography*, 10(2), 37-63.
- Wilson, E. O. (1999). *Conciliencia: la unidad del conocimiento*. España: Círculo de Lectores.
- Zimmer, J. (2008). La dimensión ética de la estética del paisaje. En Joan Nogué (Coord.), *El paisaje en la cultura contemporánea* (27-44). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Zonneveld, I. S. (1999). Land evaluation and landscape science. ITC. Netherlands.